



Justicia digital arranca en el Tribunal Supremo

El Ministerio de Justicia ha iniciado la puesta en marcha en el Tribunal Supremo del sistema que permite la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales.

De momento, funciona ya en las tres secciones de la Sala de lo Social en la que desarrollan su actividad 96 usuarios. El sistema se extenderá de forma progresiva al resto de órganos jurisdiccionales del Tribunal Supremo.

Esta actuación constituye el primer hito clave de la Fase III del plan de implantación de Justicia digital que está llevando a cabo el Ministerio este año. Gracias a este sistema, además de las comunicaciones con los profesionales, la firma y consulta de documentos son íntegramente digitales y se dota de mayores garantías a todos los actos jurídicos.

La puesta en marcha de Justicia digital en el Tribunal Supremo ha venido precedida de una intensa actividad preparatoria que ha incluido actuaciones organizativas como la elaboración de un Manual de Tramitación que adecua los procesos a las herramientas tecnológicas para dar soporte al expediente judicial electrónico y actuaciones tecnológicas, entre las que destaca el despliegue de la nueva versión del sistema de gestión procesal Minerva que permite la tramitación electrónica.

Por otro lado, se han distribuido tarjetas criptográficas y certificados de seudónimo a los usuarios encargados de firmar electr ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)